

PRMERA PARTE
ARMAMENTO PORTÁTIL DEL EJÉRCITO Y MARINA

CAPITULO 2 - ARMAS DE FUEGO (I)

Juan Luis Calvó

1 - FUSILES, CARABINAS, MOSQUETONES, TERCEROLAS Y PISTOLAS

La referencia “de infantería” aplicada a fusil o fusiles, que suele aparecer en textos de la época, cabe justificarla en la existencia de “fusiles de dragones”. En referencia a tercerolas, precisar “de caballería” es innecesario, ya que la tercerola es un arma exclusivamente utilizada por la Caballería desde su aparición a finales del siglo XVIII, sustituyendo a la carabina “*de caballería*”, diferenciada del fusil de dragones por carecer de bayoneta.

La calificación de carabinas se aplica en España basándose en la longitud del arma, intermedia entre los fusiles y las tercerolas y mosquetones, con independencia de ser lisa o rayada el ánima de su cañón. Las únicas carabinas rayadas utilizadas por el Ejército español en este periodo, son las inglesas adquiridas durante la guerra civil, generalmente denominadas “rifles” debido a su origen.

Los mosquetones suelen precisarse “de artilleros”, su longitud es similar a la de las tercerolas pero en su diseño se asemejan a los fusiles. En el período 1815-42, los modelos mosquetón carecen de bayoneta, a diferencia de los utilizados con anterioridad.

Del mismo periodo, todos los modelos de pistola conocidos se califican “de caballería”, que más que señalarlos destinados a las tropas del arma de Caballería, los indicaría previstos para su uso por parte de fuerzas montadas, tal como posteriormente ocurre con la pistola de caballería, modelo 1852, que equipó preferentemente a los escuadrones de Guardia Civil.

En la Armada se equipan con fusiles las fuerzas de Infantería de Marina, y la marinería con carabinas y pistolas en los servicios de guardia y zafarranchos de combate.

2 - LOS CALIBRES DE LAS ARMAS

En la expresión del calibre de las armas se mantuvo la referencia al de la bala que tenía prevista, que se cita indicando el número necesario para totalizar una libra. El diámetro del ánima ha de ser superior al del proyectil, para facilitar su introducción en el cañón; a la diferencia entre el diámetro del ánima y el diámetro del proyectil se denomina “viento” y origina las

diferencias de diámetro que se observan en armas que se indican de un mismo calibre.

En su Prontuario, Salas explica acerca del fusil de 1828 que su *“calibre se llama de á 17 en libra, pero es un poquito menor. No obstante puede ser cargado con la misma bala que en los modelos anteriores”*, el *“viento”* era menor en el cañón de este modelo. Del fusil francés indica *“Es de menor calibre que el nuestro, pues calza sólo bala de 19 en libra”*, indicando del inglés *“Es de mayor calibre que el nuestro, calza bala de 15 en libra”*, por lo que *“Resulta de esta diferencia de calibres, que con el fusil inglés pueden tirarse balas inglesas, españolas y francesas: y aunque con estas dos especies últimas, por el mucho viento, resultará incertidumbre en los tiros, como la puntería de la tropa es tan poco exacta, no serán demasiado sensibles las desventajas.* (Se supone que esto es para cuando no haya otra cosa). *El fusil español puede tirar balas españolas y francesas. El francés, francesas solamente”*.

Entre 1815 y 1836 el calibre de todos los modelos de munición se mantuvo *“de á 17”*, requiriendo de un diámetro de ánima sobre 18 mm. La adquisición de fusiles *“de modelo inglés”*, en calibre *“de á 15”* (19 mm. de diámetro de ánima) originó la aprobación del modelo de fusil español del año 1836, en calibre *“de á 15”*. Seguidamente se decidió que el calibre *“de á 15”* fuera único para todos los modelos de munición, al igual que lo fuera el calibre *“de á 17”* desde 1757, aprobándose los modelos de pistola, tercerola y mosquetón del año 1839. Esta disposición no se mostraría acertada y hacia 1843 se regresó, en tercerolas, mosquetones y pistolas, el calibre *“de á 17”*, manteniéndose en los fusiles el calibre *“de á 15”*.

3 - LAS MARCAS

En el armamento de munición, la marca de la fábrica se mantuvo en el cañón, constituyéndola la letra inicial de la fábrica. En la de Oviedo los cañoneros trabajaban alojados en la vecina *“fábrica de municiones gruesas de Trubia”*, por lo que su marca fue la inicial **T** y la **O**, de Oviedo, se estampó en la platina de la llave, bajo una corona real, tal vez no antes de la década de 1830. La fecha de fabricación figura bajo la **O** y la más antigua que tengo vista es del año 1833. La inicial **P** siguió en los cañones de los fusiles fabricados en Placencia, no así en los de las pistolas, al menos en aquellas de las he tenido ocasión de ver. En un ejemplar figura la marca **EIBAR** precedida de la fecha 1832. En las llaves de los armamentos de la fábrica de Placencia, la marca de esta fábrica sólo la tengo vista en las de pistón, a partir del modelo 1846.

Correspondiente a la fábrica de Sevilla, la marca la constituyó la inicial **S**, estampada en el cañón de un fusil de pistón, sin culatín y con guardacebo, reseñado en el Catálogo del Museo de Artillería, pieza n°

2018, que se indica “*proyecto de la Fábrica de Sevilla*”. En el mismo Catálogo, el fusil de pistón nº 2017, con culatín y guardacebo, también se indica construido en la Fábrica de Sevilla, pero la inicial **S** no se cita entre sus marcas. Desconozco la actual existencia de otros ejemplares producidos en esta fábrica

La marca de la fábrica de Méjico la constituyó la inicial **M**, estampada en el cañón. Con la inicial **C**, correspondiente a la fábrica de Cataluña, no tengo visto armamento de munición posterior a 1815, en que dicha fábrica habría dejado de existir como proveedora del Ejército. No obstante, la total destrucción a que fue sometida Ripoll por los carlistas, en mayo de 1839, tuvo como motivo poner fin a su actividad armera.

Los carlistas establecieron una fábrica de armas en Berga, Barcelona, así como otra en Ecala, Navarra. La marca de estas dos fábricas “de guerra” figura en la platina de las llaves allí construidas, teniendo también vista la marca **FERROL** en llaves a considerar “producción de guerra”. La fabricación de armas en este arsenal de la Armada se apunta iniciada hacia 1811, al trasladarse a ella los efectos de la fábrica que en 1809 se había ordenado establecer en Jubia. Existió una “producción de guerra” realizada en Ferrol durante la Guerra de la Independencia, pero las llaves en que tengo vista esta marca difieren en mucho de las producidas en las fábricas organizadas entre 1808 y 1814. Se dirían inspiradas en las de producción inglesa, cuentan con mecanismo de cadeneta e incluyen la corona real sobre la inscripción **FERROL**, detalle que las asemeja a las producidas durante la década de 1830 en Oviedo, así como en Ecala y Berga.



Marcas de fábrica en la platina de llaves modelo 1828, A la izquierda, correspondiente a la Fábrica de Oviedo, fechada en 1833. A la derecha, correspondiente a la Fábrica de Berga, fechada en 1840, incluyendo la cifra del pretendiente, Carlos V



Marcas de la fábrica establecida en Ecala por los carlistas durante la guerra civil, 1833-1840, y de la fábrica de Ferrol. La primera en la platina de una llave modelo 1828, la segunda en una llave a considerar “producción de guerra”

4 - LAS LLAVES

El modelo de llave “*á la francesa*”, que figura en los fusiles del Museo de Artillería, catalogados con los números 1977 y 1080, así como en las tercerolas catalogadas con los números 3657 y 2048 y en la pistolas números 2084 y 2085, inscritas en la platina, cada una de ellas: “*Mejorada 17 Octe. 1812 Antº Bustinduy Exmr. Maior*”, es el utilizado en los modelos aprobados entre 1815 y 1828.

En su “*Prontuario de Artillería*”, Ramón de Salas expone: “*Nuestro fusil modelo de 1815 era muy defectuoso por la mala disposición de las piezas de la llave, por lo que se trató de otro modelo en 1826*”, relatando como se hicieron pruebas comparativas con esta nueva llave y “*otras once españolas y extranjeras, comprobándose que la mejor era una “inglesa de Tower”, “siendo la peor la francesa de 1808*”. En sucesivas pruebas, las llaves inglesas siguieron mostrándose las mejores, “*Decidióse pues no comparar sino con las inglesas, asimilando a ellas las piezas de las nuestras que se iban reformando sucesivamente en el taller de Madrid*”, llegándose así “*á obtener un fusil bueno que es el último, conocido por el de 1828*”.

La llave modelo 1812 se muestra inspirada en el modelo francés “*Año 7*” (1798-99), como en esta su cazoleta, en latón, se sitúa en plano oblicuo y el taladro bajo la quijada inferior del pie de gato es achatado y apuntado al interior en su mitad superior, difiriendo básicamente de la llave modelo francés, por ser mayores las dimensiones del pie de gato así como del rastrillo, rayado en su superficie como es tradicional en las llaves españolas.



Llave “á la francesa”, modelo “mejorado en 12 de octubre de 1812”



Llave inglesa “TOWER”, de los fusiles “Brown Bess”

En la llave modelo 1828, la cazoleta sigue en latón, a diferencia de la inglesa, pero se sitúa en plano horizontal y cuenta con pestaña, al igual que las inglesas y como en estas, el taladro en el pie de gato es ovalado y el rastrillo de superficie lisa.



Llave “á la francesa”, modelo 1828

La llave “reformada en 1812”, ocasionalmente con el rastrillo de superficie lisa, figura en cuantos modelos de munición se aprobaron con destino al Ejército entre 1815 y 1828, así como en los de pistola contratados a Ibarzabal para los Carabineros Reales y para la Guardia Real. Todos los modelos para el Ejército producidos a partir de 1828 utilizan la llave de este último año.



Llave “á la francesa”, dotada de cadeneta, con marca “FERROL”

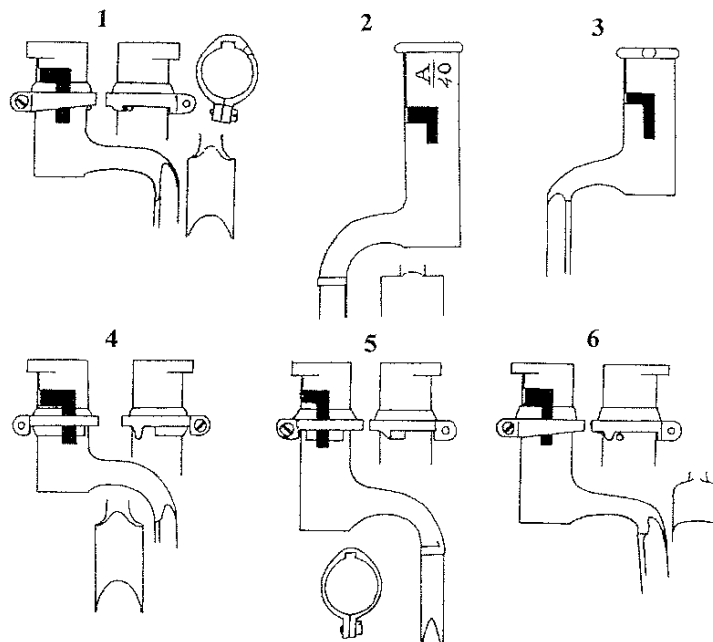
Durante el periodo 1814-1840 sólo montaron llaves “á la española” los modelos que equiparon al Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, detalladas todas en mi anterior trabajo “Armamentos de las tropas de Casa Real, 1788-1931” (2012).

5 - LAS BAYONETAS

En la descripción de las armas de la Colección, los catálogos del Museo de Artillería incluyen las dimensiones de las bayonetas con que cuentan algunas piezas, apuntando características como “con cubo de reborde y anilla”, “cubo liso con anilla”, “con anilla y cubo a la inglesa”, “con anilla y cubo con cordoncillo”, “a la inglesa”, etc. que no creo faciliten en gran cosa su identificación. En el “Catálogo razonado de armas de fuego del Museo del Ejército” (2003), la bayoneta se incluye en la fotografía de las armas que disponen de ella, y será en la apreciación de considerarlas “armas blancas”, que se omite incluirlas en la descripción del arma que las monta.

Cabe admitir que todos los ejemplares que cuentan con bayoneta, ingresaron con ella en la Colección, siendo cada modelo de bayoneta el aprobado para el modelo de arma en que figura, lo que no evita las excepciones. La carabina, pieza 2046 de la Colección, en el Catálogo de 1856 se identifica como la usada por los Guardias de la Persona del Rey el año 1825, que debía portar bayoneta pero ingresó en la Colección sin ella. En el Catálogo de 1911 la pieza 2046 es la misma descrita en 1856, omitiéndose decirle destinada a los Guardias de la Persona del Rey e indicándola provista de bayoneta “de cubo liso y anilla de 286 mm de longitud de hoja y 0,255 kg de peso”. En el Catálogo razonado publicado el año 2003, la pieza 2046 figura ausente de la Colección, pero una carabina para Guardias de la Persona del Rey, se incluye como pieza 33254, fotografiada con su bayoneta, corta, sin anilla. Por la razón antes expuesta, no se particulariza sobre ella, se la cita como “pieza relacionada”, con la referencia 2046.01... la de la carabina ausente (¿?).

En la consideración de que son los detalles a apreciar en el cubo y la hoja, lo que permite diferenciar su producción y aventurar sobre el modelo de arma a que estarían destinadas, ilustraré los más comunes entre los utilizados en España.



Principales tipos de cubo en bayonetas del periodo 1808-1840

nº 1 en la bayoneta francesa modelo “Año IX”. **nº 2** en la bayoneta inglesa del fusil Brown Bess. **nº 3** en la bayoneta de la carabina “2º modelo”, para Guardias de la Persona del Rey, en la Colección del Museo del Ejército. **nº 4** en la bayoneta de un fusil de dragones, modelo 1815. **nº 5** en la bayoneta del fusil de infantería, Md. 1815, en la Colección del Museo del Ejército. **nº 6** en los fusiles modelo 1828 y 1836.

Todas cuentan con anilla, excepto las **nº 2** y **nº 3**, que a su vez son las únicas a engarzar en cañones con “cuadrado de engarce” situado en la mitad superior, según se deduce de la posición del canal de engarce.

El inicio de la hoja es igual en las **nº 2** y **nº 5** (¿hoja á la inglesa?), en las **nº 1** y **nº 4** (¿hoja á la francesa?) y en las **nº 3** y **nº 6** (¿hoja á la española?).

En las **nº 4** y **nº 5** la anilla se sitúa entre resaltos practicados en el cubo. En las **nº 1** y **nº 6** la anilla se sitúa entre un resalto, anterior y un punto cilíndrico soldado al cubo, simplificando su construcción.

La **nº 1**, destinada a armamento calibre “de á 19”, el cubo con diámetro interior de 21 mm. La **nº 2**, destinada a armamento calibre “de á 15”, el cubo con diámetro interior 23 mm... Las **nº 3**, **nº 4** y **nº 5**, destinadas a armamento calibre “de á 17”, el cubo con diámetro interior 22 mm. La **nº 6**, con diámetro interior del cubo 22 mm o 23 mm según correspondan al modelo 1828, calibre “de á 17”, o al modelo 1836, calibre “de á 15”.